



COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Guía de Seguros para Grúas, Elevación y Plataformas Elevadoras

Lo que se eleva puede caer; lo que se cubre depende de cómo se contrata.

RC de explotación, RC patronal, alquiler con y sin operador, avería de maquinaria, transporte especial e inspecciones técnicas para el sector de elevación.

ML-GUIA-GRU-001 · Colección Empresas y Autónomos · v1.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

MOLINA LÓPEZ · COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Lo que se eleva puede caer; lo que se cubre depende de cómo se contrata

Una empresa de grúas, elevación o plataformas elevadoras presta un servicio que combina maquinaria de alto valor, operaciones de izado sobre personas y bienes de terceros, y con frecuencia distintas modalidades de contratación: alquiler con operador, alquiler sin operador o servicio de montaje completo. Cada modalidad distribuye la responsabilidad de forma distinta entre la empresa de grúas y el cliente que recibe el servicio.

La caída de una carga, el vuelco de una grúa o un accidente durante el transporte del equipo por vía pública pueden generar consecuencias que superan ampliamente el valor del servicio prestado. Esta guía revisa las coberturas que conviene evaluar en la actividad de grúas, elevación y plataformas elevadoras, con independencia del tipo de equipo o de la modalidad de contratación.

EL PUNTO DE PARTIDA

Una empresa de grúas y elevación no puede asegurarse igual que una empresa de maquinaria estática. La RC de explotación durante la operación de izado, la modalidad de alquiler contratada y el transporte especial de los equipos requieren un análisis específico del programa de seguros.

RESUMEN EJECUTIVO

Seguros, coberturas y garantías que conviene revisar

El programa asegurador depende del tipo de equipos utilizados, la modalidad de contratación —con o sin operador—, si se realiza transporte especial por vía pública y el tipo de obra o cliente atendido. La tabla identifica los principales seguros, coberturas y garantías que conviene revisar.

Seguro / garantía	Qué debe revisarse
Seguro de RC de explotación CRÍTICA	Reclamaciones por daños personales o materiales causados a terceros durante la operación de izado, montaje o elevación. Verificar equipos, tipos de carga, actividades declaradas y el tratamiento específico de los bienes elevados, manipulados, montados o confiados a la empresa.
Seguro de RC patronal CRÍTICA	Reclamaciones derivadas de accidentes laborales del personal operador y de montaje, cuando exista responsabilidad atribuible al empleador. Revisar límites y tareas realizadas.
Seguro de daños materiales o multirriesgo ALTA	Talleres, oficinas, repuestos y equipos no operativos frente a incendio, agua, robo y demás garantías contratadas.
Seguro de avería de maquinaria ALTA	Avería mecánica, eléctrica o electrónica de grúas, plataformas y equipos de elevación. Revisar franquicias, mantenimiento periódico y exclusiones.
Seguro de pérdida de beneficios ALTA	Pérdida de margen y gastos adicionales tras una interrupción derivada de un daño material cubierto en un equipo esencial. Revisar capital y período de indemnización.
Seguro de vehículos y transporte especial CRÍTICA	Seguro obligatorio de cada vehículo o equipo autopropulsado y coberturas adicionales durante el transporte de grúas y plataformas por vía pública, incluidos permisos de transporte especial cuando resulten exigibles.
Cobertura de responsabilidad en alquiler sin operador SEGÚN ACTIVIDAD	Si se alquila el equipo sin operador, verificar cómo contempla la póliza la entrega y cesión del equipo, los defectos o fallos atribuibles al propietario y la responsabilidad durante su utilización por el cliente. Revisar también las obligaciones contractuales y los seguros exigidos al arrendatario.
Certificaciones e inspecciones técnicas periódicas SEGÚN ACTIVIDAD	Certificación CE, marcado y revisiones periódicas exigidas por la normativa de equipos de elevación. Son requisitos administrativos distintos del seguro contratado.

Clasificación orientativa. La criticidad varía según el tipo de equipo, la modalidad de contratación y si se realiza transporte especial.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El programa asegurador de una empresa de grúas y elevación no debe limitarse a la responsabilidad civil. Debe coordinar la RC de explotación, la RC patronal, los daños materiales, la avería de maquinaria, la pérdida de beneficios, los vehículos y el transporte especial, además de diferenciar la responsabilidad según la modalidad de alquiler contratada.

CAPÍTULO 1

RC de explotación en operaciones de elevación

La operación de izado, montaje o elevación implica desplazar cargas sobre personas, bienes de terceros e instalaciones próximas, lo que genera una exposición de responsabilidad civil distinta de la de otras actividades con maquinaria estática.

Elemento	Qué verificar
Ámbito de equipos y actividades cubiertos	Verificar que la póliza recoge expresamente los equipos utilizados (grúas móviles, torre, plataformas elevadoras) y las actividades realizadas.
Caída o desprendimiento de carga	Verificar cómo contempla la póliza los daños derivados de la caída de la carga durante la operación de izado.
Daños a la propia carga o bien manipulado	Verificar si la póliza contempla los daños sufridos por la carga, maquinaria, estructura o bien objeto del izado, montaje o manipulación. Estos bienes pueden estar sujetos a exclusiones, franquicias o sublímites específicos.
Vuelco o inestabilidad del equipo	Verificar la cobertura ante un vuelco o pérdida de estabilidad del equipo, incluidos los daños a instalaciones colindantes.
Daños a instalaciones o líneas próximas	Verificar la cobertura ante contacto accidental con líneas eléctricas u otras instalaciones próximas a la zona de trabajo.

SUPUESTO ILUSTRATIVO — CAÍDA DE CARGA DURANTE EL IZADO

En un supuesto hipotético, durante una operación de izado, la carga se desprende y causa daños en una instalación cercana a la zona de trabajo.

Si el equipo y la actividad estaban correctamente declarados, deben analizarse por separado los daños causados a terceros y los sufridos por la propia carga manipulada. La aplicación de las coberturas dependerá de la causa, las condiciones, los límites, los sublímites y las exclusiones de la póliza.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La póliza debe diferenciar los daños causados a terceros de los daños sufridos por la propia carga o bien manipulado. Una cobertura adecuada de RC no implica necesariamente que quede protegido el objeto elevado, montado o confiado a la empresa.

CAPÍTULO 2

RC patronal y trabajos en altura

El personal operador y de montaje trabaja habitualmente en altura y en contacto directo con cargas suspendidas, lo que exige revisar la cobertura laboral con especial atención a estas tareas de riesgo elevado.

Elemento	Qué verificar
RC patronal	Verificar el límite por siniestro, el sublímite por víctima y la coordinación con la Seguridad Social y la mutua colaboradora.
Trabajos en altura	Verificar que la evaluación de riesgos y las coberturas contratadas reflejan expresamente los trabajos en altura y el uso de equipos de protección individual.
Formación, habilitación o carnet del operador	Verificar los requisitos aplicables al equipo concreto. Determinadas grúas están sujetas a carnets o habilitaciones reglamentarias específicas, mientras que otros equipos requieren formación teórica y práctica adecuada, autorización de uso e instrucciones conforme a la evaluación de riesgos.
Personal de montaje y señalistas	Verificar la cobertura del personal auxiliar que participa en la operación de izado, señalización y guiado de cargas.

NOTA

Los trabajos en altura y la manipulación de cargas suspendidas conllevan exposiciones específicas que deben reflejarse tanto en la evaluación de riesgos laborales como en el programa de seguros, sin darse por cubiertas automáticamente por una póliza genérica.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La RC patronal debe dimensionarse según el riesgo real de los trabajos en altura y la habilitación de cada operador, ya que estos elementos condicionan de forma directa la exposición laboral de la empresa.

CAPÍTULO 3

Alquiler con y sin operador

La modalidad de contratación condiciona de forma directa la distribución de responsabilidades. El alquiler con operador y el alquiler sin operador generan exposiciones distintas que deben reflejarse en el contrato y en el programa de seguros.

Elemento	Qué verificar
Alquiler con operador	Verificar la cobertura de la operación realizada por el personal de la empresa, las funciones asumidas por el cliente, la planificación del izado y la distribución contractual de obligaciones. Las instrucciones del cliente no eliminan automáticamente la posible responsabilidad del operador o de la empresa de grúas.
Alquiler sin operador	Verificar la responsabilidad durante la entrega, el uso y la devolución del equipo. Comprobar la cobertura del propietario ante defectos, mantenimiento o información insuficiente, y la cobertura del cliente como usuario u operador. No debe asumirse una exclusión automática de toda responsabilidad de la empresa arrendadora.
Contrato de alquiler	Verificar que el contrato refleja la modalidad de alquiler, el estado del equipo, el mantenimiento, la formación exigida, las obligaciones de cada parte y los seguros requeridos. El contrato distribuye obligaciones, pero no determina por sí solo la responsabilidad final ante un siniestro.
Servicios de montaje llave en mano	Si se presta un servicio de montaje completo, verificar que la cobertura contempla todas las fases: transporte, montaje, operación y desmontaje.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El alquiler con o sin operador modifica la custodia, el manejo y las obligaciones asumidas por cada parte. La responsabilidad concreta dependerá del origen del daño, del estado del equipo, de su mantenimiento, de la actuación de los intervinientes y de las condiciones contractuales y aseguradoras.

CAPÍTULO 4

Daños materiales, avería de maquinaria y pérdida de beneficios

El seguro de daños materiales debe reflejar tanto las instalaciones fijas de la empresa como el elevado valor de los equipos de elevación, cuya avería o daño puede paralizar la actividad durante un período prolongado.

Elemento	Qué verificar
Talleres e instalaciones fijas	Verificar capital asegurado sobre talleres, oficinas y almacenes de repuestos frente a incendio, agua y demás garantías contratadas.
Avería de maquinaria	Verificar las coberturas de avería mecánica, eléctrica o electrónica de grúas y plataformas, así como las exclusiones por mantenimiento deficiente.
Daños accidentales durante el transporte o el montaje	Verificar si la póliza contempla daños al propio equipo durante su transporte o montaje, diferenciados de los daños causados a terceros.
Pérdida de beneficios	Verificar el margen asegurado, el período de indemnización y si la interrupción debe derivar de un daño material cubierto en un equipo esencial para la actividad.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La avería de un equipo de elevación puede paralizar la actividad de la empresa con un impacto económico superior al del propio daño material. Conviene revisar la pérdida de beneficios junto con la avería de maquinaria, no de forma aislada.

CAPÍTULO 5

Transporte especial e inspecciones técnicas periódicas

El desplazamiento por vía pública y los requisitos técnicos varían según se trate de una grúa móvil autopropulsada, una grúa torre, una plataforma elevadora u otro equipo. Deben diferenciarse la conformidad inicial de la máquina, su puesta en servicio, el mantenimiento, las revisiones e inspecciones exigibles durante su utilización.

Aspecto	Consideración aseguradora
Transporte especial por vía pública	Verificar el seguro de los vehículos y equipos autopropulsados, así como los permisos de transporte especial exigibles según las dimensiones o el peso del equipo transportado.
Marcado CE y documentación de conformidad	Verificar, cuando resulte aplicable, el marcado CE, la declaración de conformidad, el manual de instrucciones y la documentación correspondiente a la comercialización o puesta en servicio del equipo. Estos documentos no sustituyen el mantenimiento ni las inspecciones posteriores.
Inspecciones técnicas periódicas	Verificar las revisiones, mantenimientos e inspecciones exigibles según el tipo de equipo, su normativa específica, las instrucciones del fabricante y las condiciones de utilización. No todos los equipos están sujetos al mismo calendario ni al mismo procedimiento de inspección.
Escoltas y señalización del transporte	Si el transporte requiere escolta o señalización especial, verificar cómo se coordina esta exigencia con el seguro contratado.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El marcado CE, la formación del operador, el mantenimiento y las inspecciones responden a obligaciones diferentes. Además, sus requisitos varían según se trate de grúas torre, grúas móviles autopropulsadas, plataformas elevadoras u otros equipos.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

1

No declarar todos los equipos utilizados

Un equipo no declarado puede quedar fuera de cobertura si no está expresamente recogido en la póliza.

2

No diferenciar el alquiler con y sin operador

La responsabilidad varía significativamente según quién opera el equipo durante el servicio.

3

No dimensionar la RC patronal según el riesgo de los trabajos en altura

Debe reflejarse el riesgo real de la manipulación de cargas suspendidas y el trabajo en altura.

4

No revisar la avería de maquinaria junto con la pérdida de beneficios

La paralización de un equipo esencial puede tener un impacto económico superior al del propio daño material.

5

No actualizar los permisos de transporte especial

El transporte de equipos por vía pública puede requerir permisos específicos según sus dimensiones o peso.

6

No mantener al día las inspecciones técnicas periódicas

Deben identificarse las revisiones, mantenimientos e inspecciones aplicables a cada tipo de equipo. El marcado CE o una revisión genérica no sustituyen el cumplimiento de las obligaciones específicas durante su utilización.

7

No revisar los daños a la carga o al bien manipulado

La RC frente a terceros no implica automáticamente cobertura sobre la propia carga, maquinaria o estructura objeto del izado o montaje. Deben revisarse las exclusiones y sublímites aplicables.

8

No revisar los seguros como un programa coordinado

La RC, los daños materiales, la avería de maquinaria, la pérdida de beneficios y el transporte responden a exposiciones diferentes. Una sola póliza no cubre automáticamente todo el riesgo de la empresa.

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que más se pregunta

¿Quién responde si el equipo se alquila sin operador y el cliente causa un daño?

Depende del origen del daño y de las obligaciones de cada parte. El cliente puede responder por la operación realizada por su personal, mientras que la empresa arrendadora puede conservar responsabilidades relacionadas con el estado, mantenimiento, entrega o información sobre el equipo. Deben revisarse ambos contratos de seguro y el contrato de alquiler.

¿El seguro cubre la caída de una carga durante el izado?

Depende de qué resulte dañado y de las condiciones contratadas. Los daños causados a terceros y los sufridos por la propia carga manipulada pueden estar sujetos a coberturas, límites o exclusiones diferentes. Ambos supuestos deben revisarse expresamente.

¿Es obligatorio un permiso especial para transportar una grúa por carretera?

Depende de las dimensiones y el peso del equipo transportado y de la normativa de tráfico aplicable. Conviene verificar los requisitos exigibles en cada traslado.

¿Qué diferencia hay entre la avería de maquinaria y el seguro de daños materiales?

El seguro de daños materiales protege instalaciones y bienes frente a riesgos como incendio o agua. La avería de maquinaria cubre específicamente fallos mecánicos, eléctricos o electrónicos de los equipos.

¿Todos los equipos requieren el mismo carnet y las mismas inspecciones?

No. Los requisitos varían según el tipo de grúa, plataforma o equipo de elevación. Deben comprobarse por separado la formación o habilitación del operador, el marcado y la documentación inicial, el mantenimiento y las revisiones o inspecciones periódicas aplicables.

¿Qué seguros debería revisar una empresa de grúas y elevación?

Como mínimo, conviene analizar la RC de explotación, la RC patronal, los daños materiales, la avería de maquinaria, la pérdida de beneficios, los vehículos y el transporte especial, además de la responsabilidad según la modalidad de alquiler.

Las respuestas anteriores tienen finalidad exclusivamente orientativa e informativa. Las coberturas, exclusiones, límites y condiciones concretas dependen de cada póliza y aseguradora. Antes de contratar, mantener o modificar cualquier seguro, conviene revisar la situación particular de cada empresa con asesoramiento especializado.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar su seguro

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de una empresa de grúas, elevación o plataformas elevadoras.

SOBRE EQUIPOS Y RC DE EXPLOTACIÓN

- ☐ ¿Todos los equipos utilizados están declarados en la póliza?
- ☐ ¿La póliza contempla la caída de carga y el vuelco del equipo?
- ☐ ¿Ha revisado la cobertura ante daños a instalaciones o líneas próximas?
- ☐ ¿Se ha revisado la cobertura de los daños sufridos por la propia carga o bien manipulado?

SOBRE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

- ☐ ¿La RC patronal refleja el riesgo real de los trabajos en altura?
- ☐ ¿Ha diferenciado la responsabilidad del alquiler con y sin operador?
- ☐ ¿Se ha comprobado la formación, habilitación o carnet exigible para cada tipo concreto de equipo?

SOBRE DAÑOS Y AVERÍA DE MAQUINARIA

- ☐ ¿Los capitales de talleres, instalaciones y equipos están actualizados?
- ☐ ¿Existe una garantía específica de avería de maquinaria?
- ☐ ¿La pérdida de beneficios contempla un capital y período adecuados?

SOBRE TRANSPORTE Y CERTIFICACIONES

- ☐ ¿Los vehículos y el transporte especial cuentan con las coberturas correspondientes?
- ☐ ¿Están vigentes el mantenimiento, las revisiones, las inspecciones y la documentación técnica exigibles para cada equipo?

INTERPRETACIÓN DEL CHECKLIST

Cómo interpretar el checklist

Este checklist no funciona como una puntuación automática. Una sola respuesta negativa puede resultar especialmente relevante si afecta a los equipos declarados, a la modalidad de alquiler o a la habilitación de los operadores.

Las respuestas deben analizarse según su importancia y no únicamente por su número. Si existe alguna duda sobre la responsabilidad en el alquiler sin operador o sobre la cobertura durante el transporte especial, conviene revisar las condiciones completas de la póliza.

IDEAS CLAVE

Las claves que una empresa de grúas y elevación no debería pasar por alto

- El programa debe diferenciar la RC de explotación, la RC patronal y las responsabilidades derivadas de la entrega, custodia y operación del equipo en cada modalidad de alquiler.
- El seguro de daños materiales debe reflejar tanto las instalaciones fijas como el elevado valor de los equipos de elevación.
- La avería de maquinaria y la pérdida de beneficios requieren garantías específicas y no deben darse por incluidas automáticamente.
- Los vehículos y el transporte especial deben revisarse por separado del seguro de la operación de elevación.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- El alquiler sin operador exige revisar con detalle cómo se distribuye la responsabilidad durante el uso del equipo por el cliente.
- Los trabajos en altura y la manipulación de cargas suspendidas requieren una RC patronal dimensionada según el riesgo real.
- El marcado, la formación del operador, el mantenimiento y las inspecciones son obligaciones diferentes y deben revisarse según el tipo concreto de equipo.
- El transporte especial por vía pública puede requerir permisos y coberturas específicas según las dimensiones del equipo.
- El programa de seguros debe actualizarse conforme cambian los equipos, las modalidades de alquiler o el tipo de obra atendida.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de una empresa de grúas y elevación empieza por la actividad real: equipos utilizados, modalidades de contratación y cambios producidos desde la contratación inicial.

Lo que se eleva puede caer; lo que se cubre depende de cómo se contrata.

Un programa asegurador bien dimensionado puede reducir el impacto económico de una reclamación o una avería sobre la continuidad de la empresa.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de su Empresa

Una revisión útil parte de la actividad real: qué equipos se utilizan, en qué modalidad se contratan y qué ha cambiado desde la última revisión del programa.

1

Identificar la actividad real

Equipos utilizados, modalidades de alquiler, transporte especial y tipo de obras o clientes atendidos.

2

Revisar coberturas y límites

RC de explotación, RC patronal, daños materiales, avería de maquinaria, pérdida de beneficios, vehículos y transporte especial.

3

Coordinar y actualizar

Verificar coordinación sin lagunas y actualizar el programa tras cada cambio relevante en la actividad o los equipos.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- | | |
|--|--|
| ☐ pólizas vigentes y últimos recibos | ☐ relación de vehículos y equipos de transporte especial |
| ☐ relación de equipos y maquinaria de elevación | ☐ permisos de transporte especial habituales |
| ☐ certificaciones CE e inspecciones técnicas periódicas | ☐ capitales de talleres, instalaciones y equipos |
| ☐ habilitaciones y carnets de los operadores | ☐ condiciones de avería de maquinaria y pérdida de beneficios |
| ☐ siniestralidad o reclamaciones de los últimos tres años | ☐ facturación anual de la actividad |
| ☐ modelos de contrato de alquiler con y sin operador | |

NOTA

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorporan nuevos equipos, cambia la modalidad de alquiler habitual, se amplía el transporte especial o se actualizan las inspecciones técnicas periódicas.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU EMPRESA

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López — Analizamos los seguros de empresas de grúas, elevación y plataformas elevadoras desde una perspectiva global, no producto a producto.

segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-GRU-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal, laboral ni una recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones, límites y exclusiones varían según la aseguradora y la modalidad contratada. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada empresa y la documentación contractual aplicable.